

ACTA REUNIÓN VIRTUAL

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2024
HORA:	De 10:00 a.m. a 11:00 a.m.
LUGAR:	Microsoft Teams ¹
ASISTENTES:	<u>Municipio de Inírida-Guainía</u> - Ing. Brayan Zambrano – Secretario de Planeación y supervisor del convenio 983 de 2024 - Paola Ortiz – Coordinadora del sector de agua potable y saneamiento básico de la Secretaría de Planeación <u>MVCT-VASB-DPR</u> -Patricia León Botón – Ing. Civil -Contratista -Pablo Quiñones – Apoyo jurídico -Contratista
INVITADOS:	

Objetivo:

-El objetivo de la reunión es realizar seguimiento a las obligaciones establecidas en el convenio 983 de 2024 del proyecto Basura Cero denominado "*Construcción de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento (ECA), una planta de tratamiento de residuos sólidos orgánicos y fortalecimiento de las actividades de aprovechamiento y tratamiento en el marco del servicio público de aseo, en el municipio de Inírida – Guainía*", en específico sobre los procesos precontractuales.

Agenda:

- Socialización por parte del Municipio de Inírida de las acciones que han venido adelantando para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el CUR 983 de 2024 respecto a los procesos precontractuales.
- Seguimiento al cronograma de las diferentes actividades que se requieren con el fin de lograr la contratación tanto de la fiducia como de los componentes de inversión del proyecto.

DESARROLLO:

- Presentación de asistentes

https://teamsjoin/19%3ameeting_M2ZjZTc1YjgtMTcyMy00NjkyLWE3MTctZDM1ZDAzYjE5YzMw%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2259f85572-2867-4480-b111-fc473309f9b3%22%2c%22Oid%22%3a%22917c5d61-14b4-4c3a-9d4d-c28cf52a3bc1%22%7d.microsoft.com/l/meetup-

- **Patricia León del MVCT** informa el objetivo de la reunión y menciona que como ya el municipio conoce, el MVCT realizó observaciones a los documentos precontractuales de la obra, los cuales fueron remitidos el 10 de diciembre. Así mismo, se informa que dicha revisión tuvo un alcance netamente técnico con el fin de verificar que el contenido técnico de los documentos correspondiera al proyecto viabilizado por el Ministerio.
Entonces el objetivo es determinar las fechas exactas de inicio de los procesos licitatorios tanto de la obra, interventoría y encargo fiduciario.
- **Paola Ortiz de la Secretaría de Planeación del municipio** menciona que en efecto el municipio recibió las observaciones del Ministerio y ya se tienen los ajustes a los documentos del estudio previo y a los demás para el proceso de contratación de la obra. ¿Se pregunta al Ministerio, si se tienen que volver a remitir al Ministerio, o como en el caso del proyecto de Chorrobocon donde se manifestó que era un desgaste volver a remitirlos y quedamos en que se iniciaría el proceso licitatorio con los documentos ajustados y los documentos tipo pliegos con todo lo que se encuentra en la página de Colombia Compra Eficiente. Por otro lado, se informa que de acuerdo a los plazos que se tienen de diciembre, no se alcanza a iniciar los procesos en el mes de diciembre de 2024, porque en la oficina Jurídica del municipio trabajan muchos contratistas que ya están en cierre y estaría faltando la finalización y revisión de los documentos de interventoría.
- **Brayan Zambrano** supervisor del convenio 983 de 2024, menciona que el municipio ha avanzado en varios procesos internos y conocen los tiempos para los procesos de contratación; sin embargo, se han tenido varias dificultades internas, como por ejemplo, que el concejo municipal no aprobó vigencias futuras para la contratación de profesionales de apoyo en trámites administrativos, debido a que a varios profesionales de apoyo se les acabó el contrato.

No obstante, el Alcalde y todo el equipo de gobierno se encuentra comprometido para cumplir los plazos pactados para lograr la contratación.

- **Patricia León** menciona que se entienden las dificultades internas del municipio pero se pregunta por las fechas exactas de inicio de los procesos precontractuales. Por otro lado, se informa que para el proceso de Chorrobocon quedaron en que se publicarían los documentos con los ajustes realizados, para este proyecto sería del mismo modo.
- **Pablo Quiñones** aclara que es necesario obtener por parte del municipio un compromiso de fechas exactas de apertura de los procesos licitatorios, dado que las justificaciones para no haberlo hecho en noviembre o diciembre serían las mismas de enero, razón por la cual, se requiere claridad de las fechas de inicio, porque los tiempos están corriendo y pueden afectar el plazo del proyecto.



Vivienda

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

- **Brayan Zambrano** informa que el municipio iniciaría el 20 de enero los procesos, mientras se contrata el personal, se montan y valida toda la documentación y el uso de los pliegos tipo como lo ha mencionado el MVCT.
- **Pablo Quiñones** menciona que los ejecutores del proyecto es el municipio y son los que tienen que establecer las fechas de publicación.
- **Patricia León** menciona las fechas se establecieron en la primera reunión del 22 de octubre y se reiteraron en las reuniones del 1 y 14 de noviembre, donde quedó claro que el acta de inicio de la obra e interventoría y encargo fiduciario debe estar firmada para finales de marzo y así, el municipio mencionó que se abriría el proceso en noviembre, después dijeron que diciembre y ahora enero y para cumplir con el plazo del acta de inicio y teniendo en cuenta que los procesos duran 3 meses o 45 días hábiles, tendrían que iniciar en los primeros días de enero.
- **Pablo Quiñones** complementa que de acuerdo con lo mencionado en el artículo 2 de la Resolución de asignación de recursos, expone una pérdida de efectos jurídicos si dentro de los 6 meses de suscripción del convenio no se tiene el acta de inicio y no se han aperturado los procesos, entonces es necesario que se cumplan los plazos porque se pone en riesgo el apoyo financiero al municipio.
- **Brayan Zambrano** informa que los procesos licitatorios se abrirían el 10 de enero de 2025
- **Patricia León** reitera la necesidad de iniciar los procesos precontractuales y cumplir los plazos para evitar la pérdida de recursos por lo que acaba de decir Pablo respecto a la Resolución de asignación de recursos. El encargo fiduciario debe iniciarse igualmente, porque no se puede tener acta de inicio de la obra sin tener encargo fiduciario operando, dado que se podría generar un desequilibrio cuando el contratista de obra inicie el proyecto.
- **Brayan Zambrano** informa que se tiene claro el compromiso de la Secretaría de Planeación, pero se deben tener claros los procesos internos porque hay procesos que no dependen de Planeación, pero se asume el compromiso con el área administrativa, financiera y jurídica para avanzar y cumplir los plazos. Se ha venido avanzando en los formatos de obra y se va a agilizar los documentos para interventoría y el encargo fiduciario.
- **Patricia León** pregunta que gestiones se han realizado frente al proceso del encargo fiduciario a partir del 14 de noviembre de 2024, que fue la última reunión de seguimiento.

- **Paola Ortiz** informa que con respecto al encargo fiduciario, se hicieron las solicitudes de cotización, se tuvo respuesta de Fiduagraria. Ya se inició la revisión con la Oficina Jurídica y la Secretaría Administrativa y Financiera para determinar o revisar esa cotización. Se ha manifestado por el área financiera que el costo de la cotización está muy elevado, pero se está revisando otros temas y el jueves 26 de diciembre se remitirá al MVCT un informe de gestión para la contratación del esquema fiduciario.
 Así mismo, se informa que el municipio remitirá al MVCT, los documentos de la interventoría el 20 de diciembre de 2024.
- **Patricia León** solicita al municipio, que el informe de gestión de la fiducia se incluya en el informe de supervisión del convenio y se describan las gestiones realizadas por el municipio con soportes, tanto para el mes de noviembre como para el mes de diciembre y así se da cumplimiento también al tema de los informes, porque no ha llegado el de noviembre.
- Finalmente se informa por parte del Ministerio la disposición para apoyar al municipio en lo que se requiera.
- Se da por terminada la reunión y se agradece el espacio para la misma.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Elaborar el acta de la reunión con los compromisos y remitirla al municipio	MVCT	18-12-2024
2	Remitir correo al MVCT para revisión técnica de los documentos precontractuales para la interventoría del proyecto	Municipio de Inírida	20-12-2024
3	Remitir correo al MVCT con el informe de supervisión de los meses de noviembre y diciembre detallando las acciones del municipio en especial las gestiones para contratar el encargo fiduciario	Municipio de Inírida	26-12-2024
4	Apertura de los procesos precontractuales de la obra, interventoría y encargo fiduciario	Municipio de Inírida	10-01-2025

Elaboró: Patricia León – DPR-VASB
 Fecha: Diciembre 18 de 2024

Soporte:



Vivienda

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Reunión seguimiento al Convenio 983 de 2024 - Proyecto Basura Cero Inírida

16:28

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Salas Aplicaciones Más Cámara Micrófono Comparte Salir

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (4) Silenciar a todos

- AB Aura Patricia Leon Boton Organizador
- BC Brayan Zambrano Cast... (Externo)
- PO Pablo Esteban Quinones Osorio
- PA PAOLA APSB (No comprobado)

Windows taskbar: 10:17 a. m. 18/12/2024



FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Microsoft Teams FECHA: 18 de diciembre de 2024 HORA: 10:00 am -11:00 am

TEMA: Seguimiento Convenio 983 de 2024 – Proyecto Basura Cero Inírida-Guainía PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Alcaldía de Inírida

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	PAOLA ORTIZ VILLALBA	CORDINADORA SECTOR APSB	ALCALDIA DE INIRIDA	3162519274	Pao1424j@gmail.com	Seguimiento Convenio 983 de 2024	PAOLA ORTIZ
2	BRAYAN ZAMBRANO CASTAÑO	SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	ALCALDIA DE INIRIDA	3213869187	secreplaneacion@inirida-guainia.gov.co	Seguimiento Convenio 983 de 2024	BRAYAN ZAMBRANO
3	PABLO QUIÑONES	CONTRTISTA	MVCT-VASB-DPR	3046761768	pquinones@minvivienda.gov.co	Convenio 983 de 2024	PQ
4	PATRICIA LEÓN BOTÓN	CONTRATISTA	MVCT-VASB-DPR	3208542653	aleon@minvivienda.gov.co	Convenio 983 de 2024	PLEON

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/0783_2021.pdf